



NUBIA GARCIA BAUTISTA

Ministerio De Cultura - Sede principal

CARRERA 8 N° 8-26

CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta Caso 15341 – CDP y Transferencia de Recursos Para Cofinanciación Programa de Vivienda de Interés Social y prioritario Rural vigencia 2018, Contra partida de transporte Municipio de Santiago de Cali.

Deferente saludo,

De acuerdo a las facultades del decreto extraordinario 0516 de 2016 “por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias” y el decreto 0673 de 2016 “ POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ABSCRITOS A LA PLANTA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI” a la misma se le reconocen en los numerales 1 y 10, en el cual “Participar en la definición de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de mejoramiento integral y regularización de predios en el Municipio de Santiago de Cali. Coordinar y ejecutar programas de mejoramiento de vivienda.” Respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat genero el CDP No. 300020105 con fecha de contabilización, 06 de febrero 2021 por un valor de Dos mil sesenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos nueve Moneda Corriente (\$ 2.064.451.409), los cuales tienen un presupuesto detallado a continuación.

2.1.1	Asignar el Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social modalidad Mejoramiento de Vivienda	Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social modalidad Mejoramiento de Vivienda asignado a (227) hogares localizados en la zona urbana o rural de Santiago de Cali. Tipos de Mejoramiento: Baño Tipo, Espacio, Cocina Tipo, Mejoramiento Baño, Mejoramiento Baño y Cocina, Mejoramiento Cocina - Cubierta, piso y alcantarillado.	Número	227	7.760.482	\$ 1.761.316.110,000
		Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social modalidad Mejoramiento de Vivienda asignado a 10 hogares víctimas del conflicto en articulación con la Unidad Nacional para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas, localizados en la zona urbana o rural de Santiago de Cali.	Número	10	7.765.702	\$ 77.657.020,000
		Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social modalidad Mejoramiento de Vivienda asignado a 25 hogares en la zona rural de Santiago de Cali en articulación con FIDUAGRARIA.	Número	25	1.282.118	\$ 32.052.952,000
Subtotal Actividad 2.1.1						\$ 1.871.026.082
2.1.2	Realizar interventoría a las obras de mejoramiento de vivienda	Interventoría externa de las obras de mejoramiento de vivienda, con el fin de ejercer el control y vigilancia a las acciones del contratista para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en el contrato o convenio celebrado.	Número	1	176.131.610	\$ 176.131.610
		Interventoría externa de las obras de mejoramiento de vivienda en articulación Unidad Nacional para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas, localizados en la zona urbana o rural de Santiago de Cali.	Número	1	17.293.717	\$ 17.293.717
Subtotal Actividad 2.1.1						\$ 193.425.327
TOTAL PRESUPUESTO						\$ 2.064.451.409

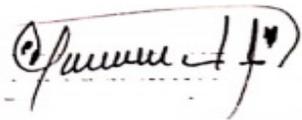
De acuerdo al gráfico anterior, se puede observar que en la actividad 2.1.1 en su actividad 3 “Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social modalidad Mejoramiento de Vivienda asignado a 25 hogares en la zona rural de Santiago de Cali en articulación con FIDUAGRARIA.” Con un presupuesto de Treinta y dos millones cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos moneda corriente, con el fin de contribuir en la contrapartida para el convenio entre el Distrito Especial de Santiago de Cali y FIDUAGRARIA.

Por consiguiente se solicitó a la administración central recursos en el Plan Anualizado de Caja, sujeto a la disponibilidad presupuestal del Distrito, para dar trámite de transferir los recursos al Fondo Especial de Vivienda, quien es el encargado de ejecutar los Subsidios de Vivienda en Modalidad de Mejoramiento en marco del Decreto 0404 de 2016. Toda vez el recurso se encuentre en las cuentas del Fondo Especial de Vivienda se procederá

jurídicamente a consolidar el convenio entre las entidades interesadas. Esto permite contar con mayores insumos, coayundando a las fines establecidos desde el marco misional.

Anexo: CDP No. 300020105

Atentamente,



CARLOS ALBERTO NARVAEZ GUERRERO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SUBSECRETARIA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y LEGALIZACION

Anexo:

Copia:

Elaboró: Donaldo Mauricio Ortiz Ortiz - PRESTADOR DE SERVICIOS

Proyectó: Donaldo Mauricio Ortiz Ortiz - PRESTADOR DE SERVICIOS

Revisó:

Radicados:

En atención del desarrollo de nuestros sistemas de gestión y control integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de atención accediendo al siguiente enlace:

https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php